

*Vial, Gonzalo. HISTORIA DE CHILE (1891-1973). VOLUMEN I. LA SOCIEDAD CHILENA EN EL CAMBIO DE SIGLO (1891-1920). Santiago, 1981, 2 tomos.*

Ha aparecido en 1981, publicado por la Editorial Santillana, el volumen I de la Historia de Chile 1891-1973, de que es autor Gonzalo Vial. Ese volumen, dividido en 2 tomos, que abarcan 1.004 páginas, trata de la Sociedad de Chile en el cambio de siglo (1891-1920). La obra global que el autor proyecta, comprenderá sucesivamente la época de la Oligarquía Parlamentaria, los períodos de Alessandri y los militares, de Ibáñez, los comienzos del Socialismo, un cuadro de la sociedad chilena hacia 1930, las Presidencias Radicales y en fin, las cuatro últimas administraciones desde el segundo Ibáñez hasta Allendé. Se trata, pues, de un enorme proyecto de unos 12 volúmenes, en que se acometerá la historia de los últimos tres cuartos de siglo. Como se sabe, Encina llegó solamente hasta 1891. El objeto de la obra de Vial es una época relativamente breve en el tiempo, pero de muy difícil elaboración, ya que no le ha precedido ninguna investigación de conjunto, sino artículos o ensayos monográficos, historias de algunas Presidencias (como la de Errázuriz Echaurren por Jaime Eyzaguirre y otras de inferior calidad); y, como es natural en un siglo en que tanto se escribe, una masa inconmensurable de fuentes impresas y archivísticas de todo orden, que nadie puede pretender dominar exhaustivamente. Por eso, a propósito de este proyecto, cuyo primer paso acaba de darse, uno recuerda el hermoso proverbio latino: "En las cosas grandes, ya el haber querido es suficiente".

Dentro de este campo de fuentes, Vial ha optado por una decisión: basarse casi exclusivamente en documentos impresos: obras políticas, novelas de atmósfera social, memorias, periódicos, actas y demás documentos oficiales. Los aspectos de una sociedad que ordinariamente constan sólo en manuscritos quedan excluidos, salvo tres archivos particulares. De suerte que no debemos buscar aquí datos tales como los referentes a la vida familiar o a su patrimonio (testamentos, inventarios de partición de bienes, libros de cuentas de haciendas, balances de empresas, partidas parroquiales o del Registro Civil concernientes a nacimientos, matrimonios y defunciones, o sea, todo el campo de la demografía histórica, etc.). Vial reconoce de antemano, en su Prólogo, las limitaciones que su trabajo conlleva por esta razón. En todo caso, la masa de obras impresas que le han servido de fuentes es imponente, y supone años de lectura y de selección de extractos.

El autor ha partido de un interrogante histórico que evidentemente le acucia: por qué se ha derrumbado, en el periodo iniciado y terminado y entre dos suicidios presidenciales, la democracia chilena. Es naturalmente un interrogante legítimo y serio, aunque yo personalmente discutiría el hecho de que existía en 1891 una democracia efectiva más allá de la letra de la Constitución. (Conste que no presento tal duda como una acusación al periodo de los alrededores de 1891, ya que para mí la democracia es simplemente una forma de gobierno como otras, con sus vicios y virtudes propias, sino que pienso que la sociedad chilena era entonces aristocrática y no democrática).

En este primer volumen se nos presenta un "cuadro", una vista estática más que dinámica, del estado social de comienzos de siglo. La narración cronológica de los acontecimientos se mostrará en cambio en los volúmenes siguientes, hasta que, hacia 1930, habrá otro corte en que presentará el cuadro social en su nueva fisonomía, antes de reemprender el curso cronológico. El ordenamiento interno de este volumen es, pues, por temas o aspectos de la sociedad.

En cuanto al método propiamente tal, en este volumen, es el de "dejar hablar a las fuentes", más que elaborar sobre ellas un discurso o tesis. De esta forma de tratamiento hay que exceptuar, sin embargo, capítulos como los tocantes a la economía, que son propiamente discursivos. Ahora bien, el "dejar hablar a las fuentes" trae una gran amenidad: el libro "se hace leer".

La obra se inicia con un panorama del escenario geográfico-humano del Chile de 1900, para acometer en seguida las facetas de la sociedad global: lo que él denomina "ruptura del consenso doctrinario" (fundamentalmente por el avance de la secularización y de la incredulidad en materias religiosas o canonísticas); la historia de la educación; la alta cultura y la rebelión de la "intelligentsia" contra el statu quo; para pasar en seguida a la situación internacional, salitrera, agrícola, industrial; la "cuestión social" (como se decía entonces, aludiendo a las miserias de las masas urbanas y del campesinado); la vida de los Partidos y de los Congresos, la corrupción política, una vivisección de las clases alta, media y popular; los estamentos militar y eclesiástico; las violentas luchas sociales y la represión policial, hasta la dramática masacre de la escuela Santa María de Iquique, de 1907, a la cual da el autor el carácter de un hito importante: la ruptura del "consenso social" y el desencadenamiento cada vez más amargo de la crítica social.

Como es natural, dada la vastedad del horizonte, hay a mi juicio capítulos muy bien elaborados y capítulos con que no me siento satisfecho.

El primer capítulo, sobre el fin del consenso doctrinal —en que trata con gran ecuanimidad los choques entre Estado e Iglesia—, señala además el cambio de estilo de vida de la clase alta; de una aristocracia predominantemente terrateniente, a una capa dirigente en que aquélla se mezcla con una nueva plutocracia, minera y bancaria, y con un género de vida más refinado, pero también más frívolo. El giro se ha producido por los años 1870, y Vial

lo documenta en los recuerdos de Ramón Subercaseaux, escritos a los 80 años. El fenómeno es efectivo, y lo advirtieron en su momento hombres como José Francisco Vergara y Adolfo Ibáñez.

### *El Conflicto Educacional*

El segundo capítulo, sobre historia de la educación, es excelente, y no creemos que se haya descrito mejor el tema, a esta escala, en ningún otro trabajo historiográfico. Presenta las manifestaciones del anhelo de configurar un Estado Docente, que perfeccione al máximo la educación nacional, como tarea del Estado, ideal planteado con tanta fuerza desde la independencia; pero que, desde 1870 en adelante, se liga a la lucha del Partido Radical y de sectores doctrinarios del Partido Liberal contra la influencia educadora de la Iglesia que esgrimía a su vez la Libertad de Enseñanza. La lucha por el derecho a educar era en el fondo la lucha por el poder futuro. Valentín Letelier aparece como el gran teórico de la educación, preocupado sobre todo del Liceo y de la Universidad, o sea, por la formación de las élites, que debía fundamentarse, para él, en la Ciencia Positiva y no ya, como lo quiso Bello, en las Humanidades. Tanto Letelier como el apóstol práctico de la enseñanza Normal (y por irradiación, de la Primaria), José Abelardo Núñez, son grandes admiradores de la educación alemana. Es el momento en que docentes alemanes vienen al Instituto Pedagógico y a las Escuelas Normales (como Emilio Körner era también contratado para la Academia de Guerra, en 1885, y daba al Ejército chileno su modelo prusiano). A la formación de las élites aporta Valentín Letelier su ideal filosófico positivista, que tanta influencia tendrá durante décadas en la Universidad de Chile. Todos estos esfuerzos y combates son descritos con ecuanimidad por Gonzalo Vial. Así también la controversia entre partidarios de la enseñanza humanista y científica (seguidores, en el fondo, de Bello y de Letelier a la vez: un Enrique Molina, un Alejandro Venegas), contra los "utilitaristas" (hoy día diríamos "economicistas"), como Tancredo Pinochet y Francisco Antonio Encina, nacionalistas que querían fortalecer la producción y el trabajo, despertando un cambio de actitud y de mentalidad en la juventud chilena, enderezándola hacia ideales morales altruistas y técnicos, que sirvieran más inmediatamente a las necesidades del pueblo chileno.

### *"Tierra e Inflación"*

El capítulo "Tierra e Inflación" nos parece uno de los mejores construidos de la obra. Allí el autor argumenta con claridad y buen sentido contra el lugar común de que los agricultores se beneficiaban con el papel moneda y la devaluación de la moneda nacional y, gracias a su predominio en el Congreso, lograban paralizar todos los esfuerzos por la conversión metálica; el agricultor (como, por lo demás, el propietario urbano) adquiriría un prés-

S.P. 0.9

tamo en unidades monetarias más altas que aquellas con las cuales pagaba, durante el plazo por el cual había hipotecado su propiedad. Mientras el valor de la tierra y los precios de los productos agrícolas subían —así rezaba el lugar común—, los salarios también se alzaban, pero mucho más lentamente; y si el trigo era exportado (como ordinariamente ocurría entonces, aunque en menor grado que en los siglos anteriores), el exportador recibía un eterno moneda de oro o de plata. Además, los préstamos hipotecarios se utilizaban muchas veces en consumos y no en la capitalización.

Contra esto, Vial argumenta, recordando, en primer lugar, que la Caja Hipotecaria o el Banco Hipotecario eran solamente intermediarios emisores de bonos; el verdadero prestamista, el que entregaba dinero a esas instituciones, era el comprador de bonos. Ahora bien, entre 1891 y 1910, solamente durante 6 años los bonos se vendieron bajo el valor nominal, 2 años a la par y 2 años por sobre el valor nominal, para ganar simplemente un interés de 8 por ciento anual. Si el acreedor sistemáticamente perdía frente al deudor hipotecario, dice Vial, "estaba loco" al comprar bonos (naturalmente, la argumentación está mucho más desarrollada técnicamente en el libro). El negocio tiene que haber aportado alguna utilidad efectiva a ambas partes.

En cuanto a los salarios agrícolas, no hay que olvidar que una buena parte de la mano de obra estaba constituida por inquilinos, para quienes la parte de dinero, dentro de su remuneración, era inferior a las "regalías", como el pastaje; e incluso, el simple jornalero "afuerino" recibía, además del salario, una ración, cuyo precio, como todos los costos de producción, subía de valor en perjuicio del propietario agrícola. En suma, dice Vial, la inflación parece favorecer a determinado sector, si se le considera estáticamente, pero dinámicamente pensada, ese sector será después también golpeado por ella en otro rubro de la vida económica. Todo lo cual no implica, ciertamente, que el nivel de vida del campesino fuera excelente.

La agricultura, por lo demás, avanza cuantitativamente en este período —aunque su importancia dentro de la vida nacional sea inferior a la del salitre—, en razón de la colonización de las provincias de la Araucanía ya pacificada, y Cautín, pasa a ser la gran provincia triguera del país. Además, los productos agropecuarios del centro y del sur adquieren un nuevo mercado en las provincias desérticas del Norte Grande.

Estos temas, y varios otros de que no tratamos aquí por razones de espacio, merecen un juicio muy positivo (por ejemplo, todo el manejo de las Finanzas y de la Deuda Pública, y los capítulos sobre ciertas profesiones). Pero también quiero señalar algunos capítulos que me parecen menos satisfactorios.

Las 12 páginas consagradas al clero son demasiado someras: Indican algo de la fisonomía de los Arzobispos y Obispos de las Congregaciones misioneras y educacionales, pero muy poco más. Felizmente, dedica un buen espacio a una monja espiritual, Juana Fernández, Sor Teresa de Jesús en el Carmelo de Los Andes. Dice algo de algunos sacerdotes interesados en la

"cuestión social", nombrando de paso a Carlos Casanueva, Fernando Vives, Jorge Fernández Pradel, y también a otros que en 1920 eran aún muy jóvenes, pero se destacarían después, como Manuel Larraín o Alberto Hurtado. Pero Carlos Casanueva ya no era un joven en 1920, y bien merecía un más largo retrato. Y entre los jóvenes de 1920, que mostrarían todo su valor en las tres décadas siguientes, habría que citar a Oscar Larson, gran formador de juventudes universitarias de la Acción Católica, y a Juan Salas Infante, el más evangélico y menos político de los sacerdotes chilenos, de aquellos tiempos. En fin, hay figuras entre el clero docto que habría también que mencionar: Juan Rafael Salas Errázuriz (1855-1921), cuyas traducciones del Prometeo Encadenado y del Agamenón de Esquilo en versos castellanos, en 1889 y 1904, respectivamente, merecieron el alto elogio de Unamuno; o el obispo Rafael Errázuriz Eyzaguirre, comentador del Apocalipsis, etc.

### *La Clase Alta Chilena*

El capítulo sobre la clase alta chilena es el que nos parece más merecedor de reservas. Desde luego, entre los epígrafes que encabezan la obra, hay textos de un aristócrata, de un escritor libertario (Carlos Vicuña Fuentes), de un comunista (Recabarren) y de un inmigrante sirio (Benedicto Chuaqui). Los textos de los tres últimos reflejan bastante bien sus respectivos caracteres. Pero la frase citada del aristócrata parece introducir una caricatura, más que un retrato de la clase alta. "Os ofrezco —dice— la historia de una persona que tuvo la dicha de conocer el último tercio del siglo XIX, esa época maravillosa, sin pobrezas ni inquietudes, que nos dio a conocer 'la joie de vivre' creando un ambiente incomparable que nos permitió, como dice Schopenhauer, 'vivir a impulsos de los sentimientos y no de las ideas', procurándonos una existencia plácida, aunque un tanto pagana, y un bienestar tranquilo, exento de penas y complicaciones".

Tal vez el autor quiso ironizar seleccionando el pasaje de estas "Reminiscencias". Desde luego, esas palabras son una copia libre de una frase célebre de un gran señor europeo que, después de 1815, decía que quien no había conocido los tiempos anteriores a 1789 no sabía lo que era el placer de vivir. Pero citar unas palabras (supongamos que auténticas) de Schopenhauer, el gran representante de la filosofía pesimista europea, al lado de otras sobre "la joie de vivre" resulta ligeramente singular.

El capítulo mismo sobre la clase alta se inicia con porcentajes de la procedencia regional española de 367 familias aristocráticas de fines del siglo XVIII, porcentajes determinados en un estudio del mismo Vial, lo que importa una seria investigación. Sigue una lista de grandes fortunas mineras, bancarias e industriales del siglo XIX, y nos da, en fin, un interesante vistazo sobre el descenso a las clases medias que significaba el traslado de miembros de aristocracias provincianas a la capital. El largo párrafo sobre la "decaencia de la aristocracia" es el que nos merece más reticencias. Describe a

*juice de vivre  
celebró de sirio*

un hacendado cordillerano del tipo del "gran señor y rajadiablos", tal como lo retrata literalmente Alberto Ried. Destaca a personajes caritativos o filantrópicos, Domingo Fernández Concha o Ismael Valdés Valdés, respectivamente, mencionando también a otros que cumplan gratuitamente deberes de esa especie, como administradores de hospitales, o como Pedro Montt, administrador de la Casa de Orates. Pero luego vienen las largas páginas sobre "el lujo y el gasto en la belle époque" (una denominación europea posterior a la Primera Guerra Mundial, análogamente dudosa, como nombre, de todo un periodo, a la que se hizo póstumamente de los años anteriores a 1789, que acabamos de mencionar). Aquí el autor enumera los menajes de las mansiones elegantes y su decorado, las tiendas de lujo, los clubes, los restaurantes donde mejor se comía, las fiestas y bailes, las funciones de Opera y remate de palcos, el Club Hípico con sus carreras, sus exhibiciones de mujeres elegantes ("cachetonas"), y los festejos de algún gran premio hípico, los balnearios, la presencia de demi-mondaines y prostitutas en las calles del Centro, el desfile de coches en la tarde hacia el Parque Cousiño, los viajes a Europa y los "trasplantados", el desprecio aristocrático a los "siúticos" y a los "rotos"; en fin, los casos de personajes de clase alta que se autodestruyen en la disipación, el alcoholismo, las drogas... Pero esta descripción sufre mucho de la unilateralidad de las fuentes: novelas de crítica social y moral (como "Casa Grande" de Luis Orrego Luco) o memorias de caballeros ya ancianos y muchas veces muy poco inteligentes y muy aficionados a describir lo pintoresco; ofrecen naturalmente un retrato de la espuma de una sociedad, no de una real clase social. Para esto sería necesario disponer de otro tipo de fuentes, por desgracia generalmente archivísticas, en un país en que no son muchas las familias que conserven cuidadosamente sus reliquias documentales. Pienso que, en todo caso, tal vez se podría conseguir inventarios del menaje de una casa elegante, con ocasión de una partición de bienes; o inventarios de bibliotecas comprendidos en ese mismo tipo de documentación. Y reproducir en apéndice un buen documento de esta clase, o bien el texto de un gran menú aliviaría el texto, y lo dignificaría de la frivolidad de las fuentes. Sin embargo, no niego que esto constituye algo de de la atmósfera de la época. Pero habría otros aspectos más nobles. También había hombres de espíritu; también había círculos poéticos o musicales; también los científicos y los eruditos. No niego que Vial los enfoque en otros capítulos. Pero, ¿por qué no en este conjunto? Así, la época se vería con todas las noblezas y flaquezas de la vida humana.

### *La Alta Cultura*

El capítulo sobre la alta cultura de la época está muy bien documentado sobre Artes Plásticas (Juan Francisco González es descrito larga y entusiastamente); sobre Literatura, especialmente D'Halmar, los Diez, la Colonia Tolstoiana (utilizando largamente los recuerdos de Fernando San-

tiván), y, en fin, sobre Gabriela Mistral. Trata también de la educación universitaria en Ingeniería, en Medicina y en Ciencias Naturales. Pero por desgracia el retrato intelectual de Vicente Huidobro es demasiado somero; ocupa una página y media, lo mismo que el "marqués de Cuevas". Es cierto que le reconoce la libertad de espíritu, el haberse desprendido de los prejuicios de su clase (página 249), dice algo de su "conversión" a la incredulidad y de sus lances galantes. Pero termina afirmando que antes de 1920 no se dejaba ver ninguna verdad ni belleza duraderas, más allá de su afán de notoriedad. Es cierto que sus grandes obras se dan después de 1920. Pero, en fin, alguna dignidad tendrán su "Manifiesto Non serviam", proclamación primera de su Creacionismo, leído en 1914 en Santiago; su disertación en el mismo sentido en Buenos Aires en 1916; el que en París no fuera simplemente un "trasplantado", sino que participó en el círculo que rodeaba a Apollinaire, y que Juan Gris le hizo un retrato e ilustró su "Horizon Carré", el que en Madrid, en 1918 y en 1921, dejó una huella que debía perdurar a través de la admiración que por él tuvieron Juan Larrea y —hasta hoy— Gerardo Diego.

Gonzalo Vial tiene don y facilidad para los retratos. Aquí el método de "dejar hablar a las fuentes", combinado con su gusto propio, nos proporcionan encantadores retratos: así el de Teresa Wilms; de las mujeres "literarias", como Shade, Iris, Teresa Prats; el de Ismael Valdés Valdés; el de Pezoa Véliz (pintado en su duplicidad de poeta "de protesta" en Santiago y de arribista social en Viña del Mar).

En cifra y suma: ninguna de las reservas expresadas mengua el reconocimiento que debemos a quien emprende por primera vez una historia general de nuestro siglo XX, trabajada con tanta laboriosidad y con pasión.

MARIO GÓNGORA

*Bravo Lira, Bernardino, JUDICATURA E INSTITUCIONALIDAD EN CHILE (1776-1876): DEL ABSOLUTISMO ILUSTRADO AL LIBERALISMO PARLAMENTARIO, Revista de Estudios Histórico-Jurídicos, I, 1976, p. 61-87. LOS ESTUDIOS SOBRE LA JUDICATURA CHILENA DE LOS SIGLOS XIX Y XX, Revista de Derecho Público, 1976, Nos. 19-20, p. 89-116, OFICIO Y OFICINA, DOS ETAPAS EN LA HISTORIA DEL ESTADO INDIANO, Revista Chilena de Historia del Derecho N° 8, 1981, p. 73-92*

Los tres estudios de Bernardino Bravo Lira poseen unidad temática, metodológica y conceptual, por lo cual se justifica comentarlos en común. El autor, mediante un exhaustivo examen crítico de la literatura existente, señala que, tradicionalmente, los estudios sobre la institucionalidad chilena

han tenido carácter exclusivamente jurídico e, inspirados en un positivismo racionalista, se han detenido en el examen de los textos constitucionales y legales y se han limitado a las instituciones políticas, en particular, al régimen de poder, descuidando, en cambio, el estudio de instituciones tan importantes como la Judicatura, la Iglesia, el Ejército o los organismos de Hacienda.

El autor se propone superar estas limitaciones y se vale para este fin de un método histórico-jurídico que le permite situar los fenómenos jurídicos en el contexto general de la historia y adentrarse en la naturaleza de las instituciones.

Bernardino Bravo centra sus estudios en temas muy concretos: oficio, oficina, administración, judicatura. Sin embargo, tanto su vasto conocimiento de las fuentes y de la bibliografía nacional e internacional, como su enfoque metodológico y conceptual le permiten examinar estos temas en sus dimensiones más generales, de modo que sus indagaciones se convierten en un estudio del desarrollo de la constitución y de la naturaleza del Estado moderno.

La institución que caracteriza esencialmente al Estado tanto en Europa como en América en los siglos XVI y XVII fue el *oficio*. Durante esta época los ramos fundamentales de la gobernación temporal fueron Justicia, Gobierno, Guerra y Hacienda. En cada ramo la acción gubernativa era ejercida a través de los distintos oficios de los cuales cada uno estaba a cargo de un titular, quien tenía competencia en las materias que le correspondían. La armazón institucional del Estado era todavía muy poco consistente. Se reducía a una multiplicidad de oficios unidos entre sí por su común dependencia del monarca.

El Absolutismo ilustrado del siglo XVIII marcó una nueva etapa en el desarrollo del Estado moderno. Mientras que antes se había considerado que la función del monarca consistía, fundamentalmente, en regir a la comunidad mediante la mantención de la paz y la justicia y el resguardo del bien común, ahora se asignó al Estado la función de promover activamente la felicidad pública. Con este fin el Estado amplió su estructura de poder y su esfera de acción. La expresión más significativa de este proceso fue la creación de un complejo de *oficinas* que, paso a paso, desplazaron los antiguos oficios. De esta manera nació la moderna *administración burocrática*, cuyo elemento primario son las oficinas con una planta permanente de empleados, internamente jerarquizada.

Las reformas borbónicas dieron origen, en España, a las nuevas Secretarías (de Estado, Negocios Eclesiásticos y Justicia, Gobierno, Guerra, Indias y Marina, Hacienda) que empezaron a funcionar paralelamente a los antiguos Consejos. En Indias, se erigieron dos nuevos Virreinos, se establecieron las Secretarías de Gobierno, se reorganizó el Ejército y se introdujo el régimen de Intendencias.



Dentro de los cuadros de la administración cobró forma un nuevo tipo humano: el empleado de oficina o funcionario, cada vez más distinto del antiguo titular de un oficio.

Los grandes cambios que introdujo el Absolutismo ilustrado en la segunda mitad del siglo XVIII modificaron ante todo el régimen de gobierno y de hacienda. En cambio, la judicatura conservó su estructura tradicional, basada en la institución del oficio. En principio, quedó decidida ya entonces la separación de la administración civil y la administración de justicia. Esta siguió funcionando con jueces y organismos colectivos, de los cuales cada uno tenía su propia competencia claramente marcada.

El proceso iniciado en el siglo XVIII continuó en el XIX con la formación del Estado constitucional y el régimen liberal con su sistema dual de Presidente-Parlamento. Se completó la separación de los poderes. El Poder Ejecutivo y el Legislativo fueron privados de toda injerencia en materias judiciales. La judicatura quedó reducida a su esfera propia. La administración civil se estructuró definitivamente sobre la base de oficinas con plantas permanentes de funcionarios burocráticos. La separación de los poderes implicó un enorme aumento de los poderes de gobierno, los cuales pudieron ampliar cada vez más sus esferas de acción, mientras que la judicatura perdió la preeminencia que había tenido en los siglos XVI y XVII. Sin embargo, el Estado liberal centralista respetó aún plenamente la autonomía del derecho y de las instituciones judiciales.

El proceso culminó en el Estado totalitario del siglo XX, que absorbió también el poder judicial colocándolo al servicio del Partido y transformando al juez en funcionario.

Los estudios de Bernardino Bravo se destacan por la objetividad de la exposición, el rigor del análisis y la profundidad y amplitud de los planteamientos. Situando el fenómeno concreto en el contexto general, hace ver las líneas generales de los grandes procesos históricos.

Su metodología, aplicada con toda la objetividad que corresponde a un estudio científico, emana de una postura espiritual y de una profunda preocupación. Bernardino Bravo hace ver que el desarrollo del racionalismo y del positivismo legalista ha convertido la ley en simple medio de la acción gubernamental y hasta ha producido un divorcio entre la ley y el derecho. El estudio histórico-jurídico, a la vez de ser un procedimiento metodológico, permite descubrir el derecho como un orden de valores.

RICARDO KREBS

Góngora, Mario. ENSAYO HISTÓRICO SOBRE LA NOCIÓN DE ESTADO EN CHILE EN LOS SIGLOS XIX Y XX. Ediciones La Ciudad, Santiago, 1981, 149, (3) páginas.

El reciente libro de Mario Góngora es un ensayo —o una colección de ensayos, que forman un solo todo coherente— sobre el concepto de Estado en Chile y su concreción o aplicación histórica, desde comienzos del siglo XIX hasta nuestros días. Que sepamos, es la primera visión histórica en abarcar, íntegro, el Chile Republicano. Probablemente, un solo compatriota posee los conocimientos —del ayer y del hoy— y el vasto enfoque cultural que va más allá de su ciencia predilecta, necesarios para escribir un libro como éste, y (afortunadamente) es ese compatriota quien lo ha escrito.

Góngora advierte de manera explícita que no nos encontramos ante un ensayo. Es decir, no busquemos una historia de Chile 1810-1980, ni una monografía con sus "exigencias rígidas", sino una investigación cuyo objetivo es "hacer considerar o mirar algo sin tratar de demostrarlo paso a paso".

Lo que Góngora desea que miremos o consideremos, es el papel fundamental del Estado, en Chile, como creador de la nacionalidad (raro fenómeno histórico, admite el mismo Góngora) y como impulsor del progreso material y espiritual que ha constituido aquí, tradicionalmente, su fin... "el Bien común en todas sus dimensiones: defensa nacional, justicia, educación, salud, fomento de la economía, protección a las actividades culturales, etc.". En las últimas transformaciones de la economía, y más ampliamente de la sociedad —las llamadas "modernizaciones", posteriores a 1973—, cree ver Góngora un abandono o peligro de abandono de esa finalidad, incluso un apartarse del acta fundacional del régimen militar la "declaración de Principios" de 1974. Uno de esos principios, la "subsidiariedad", ha devenido —dice nuestro autor— el principio, casi único, y hasta ha derivado francamente "a una tendencia anti-estatal". Para Góngora, esto es grave, una "utopía" o "planificación global", propia del tiempo, pero matadora del espíritu patrio, "se quiere partir de cero, sin hacerse cargo de la idiosincrasia de los pueblos ni de sus tradiciones nacionales...", es la definición del autor para sistemas semejantes.

Dejando este aspecto para el final, como el más trascendente y, en consecuencia, el que merece más profunda reflexión, digamos antes que la obra presenta —fuera de su tesis o hilo general— novedades y aciertos específicos que merecen destacarse.

El análisis del "Estado Portaliano", reconociendo Góngora los méritos de Alberto Edwards y Jaime Eyzaguirre, trae variantes novedosas que enriquecen un debate ya largo, pero siempre útil.

El "tiempo de los caudillos" (1920-1932) destaca la influencia personal de Alessandri e Ibáñez, comenzando la tarea —tan demorada— de revisar el enfoque caricaturesco que ha primado en el estudio de ambos personajes, en especial del segundo.

El ensayo último del libro ("Esbozo de una caracterización del período 1932-1980") persigue, asimismo, por vez primera, crear un orden conceptual en una época que —necesariamente, por su cercanía— se nos presenta confusa y difícil de asir. Góngora distingue en ella dos subperíodos: 1932-1964, "régimen presidencial con alianzas de partidos"; 1964-1980, "planificaciones globales". Hay aquí numerosos ángulos importantes, que abren luminosos caminos de investigación futura. Se señala la relevancia de esos entes misteriosos, vitales para la actividad política pre 1973, pero nunca regulados y cuyos vicios contribuyeron, en forma tan decisiva, a destruir el sistema: los partidos. Y, luego, se muestra cómo, desde 1964 —con la Democracia Cristiana, después con la Unidad Popular, y ahora con el régimen militar—, Chile entra en el "espíritu del tiempo", en el tira y afloja, y, por ende, en las "planificaciones globales" de la sociedad. Estas no son regímenes de compromiso entre las fuerzas sociales, sino que traen, cada una, su visión completa y orgánica de cómo la sociedad debe transformarse en todos sus aspectos. Visión que se realizará o no se realizará, pero que no puede ser transgida con quienes no la comparten.

Prescindiendo de las grandes líneas, el libro de Góngora aporta asimismo algunos estudios parciales —casi diríamos digresiones— de más alto interés, v.gr., el relativo a la generación estudiantil del año 20, su rebeldía, sus vínculos con la política y el anarquismo de la época, su actitud ante Alessandri y el "cielito lindo", etc. O bien, el análisis del caudillismo de los años 1931-1932. Este tiempo ha sido, igualmente, muy caricaturizado... quizás porque contenía elementos de caricatura. Góngora los destaca debidamente: hallazgo maravilloso, por ejemplo, es el de ese decreto de 1932, contratado, "con el fin de orientar el desarrollo del plan de reconstrucción socialista del país", a los "célebres economistas" Werner Sombart y Wilfredo Pareto... quien había muerto diez años antes. Pero las caricaturas, en Historia, son siempre malas, y es también en esta época, señala Góngora, cuando nacen o se incuban las corrientes políticas que han de manejar el futuro chileno, hasta 1973: la izquierda socialista-comunista, el nacionalismo (primero nacista, luego centrado en un nombre: Ibáñez), el socialcristianismo. Mario Góngora revitaliza el estudio de un período y sus personajes —Dávila, Grove, Matte—, deformados éstos y aquél por sus propios excesos y por la pasión adversaria.

Como toda obra de esta clase y envergadura, la de Góngora despierta también dudas y divergencias. Intentaré anotar algunas, personales, más que por vía de debate, por la de señalar hasta qué punto es estimulante un libro así.

Mario Góngora supone que "el guerrero comienza a palidecer y se esfuma (en Chile) en el transcurso del siglo XX". "Comienza a palidecer", sí, pero... "¿se esfuma?". La tradición bélica no muere tan fácil. Por otra parte, el clima de guerra es permanente en Chile hasta el arreglo con el Perú, el año 1929, y renace con fuerza desde los años 60 adelante, por las

dificultades vecinales que todos conocemos. A partir de 1810, pues, Chile ha vivido inmerso en la guerra —real, probable o muy posible—, su Historia íntegra, salvo 20 ó 30 años. El punto es importante, pues contribuye —sobre todo a contar de la profesionalización del Ejército, tras la guerra civil— al papel social y político que desempeñan las Fuerzas Armadas en el siglo XX. Papel que, a mi juicio, no halla en este libro de Góngora el realce que merece.

El estudio del “Estado Portaliano” por el autor es, según se adelantaba líneas arriba, novedoso e iluminador, particularmente en cuanto deshace ciertas ideas que fue, por encima de todo, pragmática, realista y aún cínica si se quiere. Pero creo que Góngora tiende a identificar demasiado “Portales” con la creación política de Portales”, y el “Presidente de la República” persona concreta y pasajera, con la “Presidencia de la República”, institución abstracta y permanente que formaba parte de aquella creación política. Portales y los Presidentes eran, o solían ser, de un personalismo obsesivo y atropellador —según señala Góngora—, pero el “Estado Portaliano” y la “presidencia” eran impersonales y envolvían a los mandatarios en una red jurídica y de tradiciones que temperaba su personalismo individual. Y así un Aníbal Pinto o un Jorge Montt, coronados por victorias militares, a veces —como las del 79— homéricas, o mandatarios de un autoritarismo casi monstruoso, tipo Errázuriz Zañartu o Santa María... ¿qué poder tenían, al día siguiente de dejar, sin siquiera amago de retenerla por la fuerza, la presidencia? Exactamente ninguno.

He dejado para el fin la idea de Góngora en cuanto la última “utopía” y “planificación global”, post 1973, abrogadora del Estado.

Estoy de acuerdo con el autor en cuanto a que siempre el Estado chileno ha tenido un rol, no de “gendarme”, sino de agente activo del progreso espiritual y material. Es la tradición ilustrada dieciochesca, anterior a la República; la tradición de O’Higgins; la de los decenios y del Estado Portaliano; la del Chile liberal, educador y ferrocarrilero, hasta 1925; la post 1925 con la legislación social, las obras públicas, Ibáñez y la organización burocrática que estructuró, los gobiernos radicales y la CORFO, etc. Estoy de acuerdo, asimismo, en que estas son tradiciones con aspectos positivos que no pueden olvidarse ni desdeñarse. Estoy, finalmente, de acuerdo, en que el “antiestatismo” ha tenido, bajo este régimen, exageraciones y desviaciones. Algunas puntuales, otras más hondas, porque son doctrinas. V. gr., el intento de traspasar las reglas de la técnica económica a la acción política.

Pero todo lo anterior no puede hacernos olvidar que, históricamente, desde 1891 el Estado chileno ha visto su acción penetrada y deformada por oligarquías ocultas. Entre 1891 y 1925 es la oligarquía una clase social determinada, todopoderosa, escondida bajo un aparente régimen parlamentario tipo europeo. Desde 1925, al caer el control político, progresiva y realmente, en poder de los partidos (antes simples disfraces de las diversas

facciones de la clase rectora), y al carecer estos partidos de toda regulación legal —por ejemplo, sobre su financiamiento—, se constituye una nueva oligarquía, también oculta. La forman los partidos, combinándose con grupos de presión . . . ciertos gremios privilegiados de trabajadores; ciertas asociaciones de empresarios que requieren protección de precios, tarifas, aranceles, grandes consorcios económicos extranjeros con intereses en Chile; establishments profesionales y universitarios, etc.

Cogido el Estado y deformada su acción por esta nueva oligarquía, partido-grupos de presión, aparecieron los "marginados, "la extrema pobreza", un 20% de la población nacional, según un estudio sobre cifras de 1970. ¿Quiénes eran éstos? Eran aquellos chilenos fuera de la oligarquía y, por ende, fuera de la acción del Estado . . . los chilenos sin poder político, y por ello sin alimentación, vivienda, educación, previsión, etc.

Por esto, en el libro de Góngora, echo igualmente de menos un estudio más profundo de los partidos, de su alianza con los grupos de presión, y de los marginados, como factores políticos del período 1925-1973.

Por esto, también, una nostalgia de la antigua tradicional acción del Estado, me parece en ciertos campos —v.gr., la cultura, la investigación científica, la promoción artística y educacional, etc.— muy valedera, pero en otros muy discutible. Nada entiendo de economía, pero recuerdo (no es broma) haber leído decretos supremos relativos a sobreproducción de escobas y fijación de precio a las empanadas. ¿Volveríamos a esto? Y en cuanto a la acción social del Estado, hallo razonable la que hoy rige: o sea, que —en vez de múltiples y misceláneas protecciones a grupos, y aún a individuos, obtenidas por gestiones particulares, lícitas o ilícitas, presionadas o no; y en vez de las de las decisiones discrecionales del funcionario omnipotencia— opere un sistema simple y de reglas parejas; redistribuyendo el Estado ingresos y obteniendo recursos para hacer avanzar a los más necesitados a través de los impuestos. En otras palabras, no podemos —y aquí estoy con Góngora— perder la tradición ilustrada, o'higginiana, portaliana, liberal, radical —la tradición chilena— de un Estado al servicio activo de Chile y de sus sectores más débiles. Pero la forma de esa acción del Estado debe ajustarse a los tiempos nuevos, y aprovechar las experiencias de viejos errores.

Quizás el mejor homenaje al libro de Mario Góngora, es apreciar esta variedad infinita de temas, estudios, incógnitas y discusiones que su sola lectura sugiere.

GONZALO VIAL

*Isidro Suárez, GEOGRAFÍA E HISTORIA: SU DOBLE RELACIÓN A TRAVÉS DE LOS TRATADISTAS. I Parte* (Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Geografía, Santiago, 1980, dactilografiado).

Se trata de 10 lecciones del profesor Suárez en el Instituto de Geografía, que presentan la interacción de Geografía e Historia a través de textos seleccionados y comentados en esa conexión. Reproduce pasajes de grandes historiadores (Dilthey, Huizinga) sobre la ciencia histórica: de Braudel sobre la Geohistoria; de geógrafos como Hettner, Demangeon, Maull, Brunhes y Vallaux sobre la relación entre Historia y Geografía Humana.

Las lecciones IV a X se concentran en el pensamiento de Friedrich Ratzel (1844-1904), el fundador de la Geografía Política, mucho más amplia que lo que después se llamó Geopolítica. El Estado es para él la síntesis orgánica del paisaje. La humanidad es una realidad en cierto modo natural, que cubre el 28% de los 510 millones de Km<sup>2</sup>, descontando, sin embargo, un 21% de las zonas polares. Espacio, Situación y Configuración del Territorio son los factores que, combinados, marcan la fisonomía de un Estado, agregándoles una incógnita, la magnitud del Tiempo: Túnez ya no es Cartago. Vallaux criticará en Ratzel el que no integre dentro de esa magnitud del Tiempo la influencia de la Técnica: el Estrecho de Calais ya no tiene la misma significación que en la Edad Media, debido a la técnica.

El pensamiento de Ratzel, que se expresa en forma perspectivística y no dogmática, resulta —tal como lo presenta aquí Suárez— vivaz y altamente sugerente para el historiador. A propósito del concepto de Espacio, por ejemplo, se plantean problemas como el de "espacio vital", del nomadismo, de las ventajas y desventajas de los grandes espacios, de la tendencia histórico-mundial de hoy a organizarse políticamente en masas continentales, etc. Más interesantes todavía son las consideraciones de Ratzel sobre la situación (*die Lage*), ya sea la natural, ya la política, ya la "independiente" (o sea, situación "insular", como eran para Ratzel en 1900 Venecia, Chile, etc.). Ratzel enumera, sin sistematismo, situaciones históricamente influyentes como los istmos de Suez y Panamá ("situaciones planetarias", las llama Suárez); Francia, como istmo entre el Mediterráneo y el Atlántico; situaciones de países distantes de sus afines (como México, más cercano a Estados Unidos que a Hispanoamérica, lo que permite contactos culturales diferenciados).

En suma: un trabajo de gran valor para el estudioso de Historia, por la calidad de los textos seleccionados y la agilidad conceptual de los comentarios de su autor.

MARIO GÓNCORA

Hugo Storni S. J., CATÁLOGO DE LOS JESUITAS DE LA PROVINCIA DEL PARAGUAY (CUENCA DEL PLATA) 1585-1768. Roma, Institutum Historicum Societatis Iesu, 1980, 350 pp.

La obra del P. Hugo Storni es un trabajo ejemplar por la cantidad de datos acumulados y de fuentes compulsadas para ubicar los nombres y datos de los jesuitas que trabajaron en la Cuenca del Plata en los 183 años que duró su apostolado en esa región en los siglos XVI, XVII y XVIII. Por tratarse de límites de gobernaciones del imperio español en América no coinciden con las fronteras actuales de los países rioplatenses. Cada jesuita tiene su ficha, que incluye diez números, en los que se indican las fechas y lugares de los siguientes acontecimientos: nacimiento, entrada en la Compañía, primeros votos, llegada al Paraguay, ordenación sacerdotal, últimos votos, última fecha que consta de su existencia, dónde se hallaba al momento de la expulsión, y el fallecimiento. El interés primario de esta obra de consulta es para el historiador de la antigua provincia del Paraguay, porque trata de los jesuitas de esta provincia; sin embargo, los de otras provincias entran en este catálogo por diversos conceptos. Entre estas provincias, por haber sido parte de ella, porque algunos territorios de ella hoy pertenecen a Argentina y por ser vecinas, la que tiene más títulos es la de Chile. En este catálogo encontramos jesuitas nacidos en su territorio, que entraron en la Provincia de Chile, los chilenos nacidos en Cuyo, por ser hoy territorio argentino, los miembros de la provincia de Chile, que trabajaron en los territorios cuyanos y patagónicos, actualmente argentinos, y todos los jesuitas que llegaron a Buenos Aires en expediciones venidas de Europa y que cruzaron el territorio argentino en demanda de las provincias de Perú y Chile, adonde venían destinados. Es este catálogo una cantera de datos formidable y utilísima para el investigador y por eso al crítico no le queda otra cosa que admirar al autor y agradecerle un servicio tan señalado.

WALTER HANISCH S. J.

*Pietschmann, Horst, STAAT UND STAATLICHE ENTWICKLUNG AM BEGINN DER SPANISCHEN KOLONISATION AMERIKAS. Spanische Forschungen der Görresgesellschaft, Zweite Reihe, 19 Band. Aschendorff, Münster Westfalen, 1980, IV, 196 pp.*

El estudio de Horst Pietschmann sobre el Estado y el desarrollo del Estado en los comienzos de la colonización española en América constituye un análisis de los problemas fundamentales que la investigación se ha planteado sobre este tema. No es una simple descripción de los actos y de las instituciones involucrados en este proceso, sino que es un examen, en un muy

alto nivel, de las interpretaciones que la historiografía ha formulado hasta ahora sobre los distintos problemas que plantea la conquista de América. El autor conoce y cita toda la bibliografía correspondiente, pero no se limita a reproducir los pareceres ajenos, sino que los analiza críticamente y formula su propia opinión.

El trabajo se funda en tres supuestos conceptuales y metodológicos. El autor admite que no es fácil dar actualmente una definición científica universalmente aceptada del concepto "Estado" y señala que un estudio de procesos históricos complejos no puede prescindir de la historia social y económica. Sin embargo, él está convencido de que el Estado constituye, según la definición de Mousnier, "une personne juridique, un être de droit, que unifie les membres de la collectivité en une corporation étatique" y que, como tal, interviene en la historia como un agente activo y que configura la realidad de acuerdo con sus fines propios. Por tanto, es legítimo y fecundo estudiar el papel que ha desempeñado el "Estado" en la conquista de América y la política que ha seguido el Estado para realizar sus objetivos.

El Estado, como ente actuante, se forma y transforma en la medida que realiza su política y crea y modifica los medios de poder de que se vale. Hay, pues, un desarrollo del Estado y de sus instituciones.

Para la comprensión de la acción de España en América no basta, por tanto, la descripción de la organización y de las instituciones, la Casa de Contratación, el Consejo de Indias o los organismos administrativos en Indias, como si estas instituciones, una vez creadas, se hubiesen mantenido inalteradas hasta el fin del período colonial. Las instituciones son agentes y productos de complejos procesos históricos y, por tanto, deben ser estudiados históricamente.

En tercer lugar, parte el autor de la base de que la acción de España en América no puede ser estudiada aisladamente. La intervención en América forma parte de la historia interna y externa de España y ésta, a su vez, forma parte de la historia general de Europa. La Conquista debe ser interpretada, por tanto, con un enfoque histórico general.

El primer tema fundamental que se plantea Pietschmann es el del establecimiento del orden estatal en la época del Descubrimiento y de las conquistas. El estudio de este tema plantea, entre muchos otros, el tan discutido problema de la relación entre Reconquista y Conquista. En otros términos: ¿en qué medida reviste la Conquista características "medievales" y "feudales"? ¿En qué medida la Conquista fue una empresa "renacentista" y "capitalista"? ¿En qué medida la monarquía de los Reyes Católicos puede ser calificada de "Estado moderno"? El autor enfoca el problema desde los más diversos ángulos. Con especial detención examina los esfuerzos que hicieron los Reyes Católicos por unificar sus reinos, y señala, al respecto, la importancia decisiva que tuvo su política religiosa. Las medidas que tomó la monarquía frente a los judíos y moriscos y, posteriormente, frente al protestantismo, tuvieron, sin duda, una motivación auténtica.



tivamente religiosa; sin embargo, ellas obedecieron también y fundamentalmente a una intención política. La unidad religiosa debía contribuir a la unidad de la monarquía. El rigorismo religioso de la Corona española emanó, pues, de una decisión política y no puede ser explicada como un rebrote de la idea de Cruzada o como expresión de un ciego fanatismo religioso o como una disposición innata del genio ibero hacia la intolerancia irracional. La política religiosa de los Reyes Católicos, si bien tuvo profundas raíces en la tradición medieval, anticipó la política confesional de las monarquías absolutas de la época de la Contrarreforma.

El autor señala que también en la política social y económica se mezclan tendencias tradicionales y modernas; sin embargo, en su opinión predominaron, en la época de los Reyes Católicos, los signos de modernidad. Sólo en época posterior se pueden observar tendencias recesivas en el desarrollo económico y social.

El estudio de las condiciones y motivaciones sociales de los Conquistadores no debería limitarse a presuntas conductas psicológicas como la sed de oro y botín, el espíritu de aventura, la crueldad, la bravura, la capacidad combativa o el sentido misionero, sino que debería centrarse en las diferenciadas estructuras económicas, sociales, políticas y culturales de las cuales provenían aquellos hombres. En vez de hablar de una determinada "mentalidad" española y de la "naturaleza" del español, que lo habría hecho despreciar el trabajo y preferir la fama, el honor y la riqueza, deberían estudiarse las condiciones concretas en medio de las cuales se produjeron el Descubrimiento y la Conquista. Al respecto deberían considerarse no sólo los factores presentes en España, sino en todos los países de la cuenca del Mediterráneo y de Europa entera y, a la vez, los efectos que tuvo el contacto con el Nuevo Mundo sobre el proceso de la Conquista.

El autor señala, en particular, que aún no existen monografías realmente satisfactorias sobre las condiciones de la nobleza, de los hidalgos y de la burguesía en España en el tiempo de las conquistas, de modo que resulta ilícito partir de esquemas preconcebidos. El desarrollo de España en aquel tiempo se encontraba en plena expansión y recibió luego el impacto de la misma Conquista.

El autor hace un extenso análisis de los problemas jurídicos, éticos y políticos que planteó la Conquista. Señala que la discusión de la "Leyenda Negra" ha sido planteada, en la mayoría de los casos, en términos ideológicos. Con el fin de situar el problema en su territorio propio, cabe tomar en cuenta que tanto las Bulas alejandrinas como Las Leyes de Burgos y las Nuevas Leyes tuvieron su origen en problemas concretos y no en planteamientos teóricos abstractos. Frente a las distintas interpretaciones el autor destaca que, por importantes que hayan sido las doctrinas, la historia de la colonización española y el desarrollo de las instituciones estatales constituyeron un proceso eminentemente político. Las instituciones creadas en América, las leyes referentes a los indios, la organización del Estado

indiano, la reglamentación de las relaciones entre la Monarquía y la Iglesia, etc., deben ser comprendidas fundamentalmente desde las necesidades, los intereses, los fines y los valores de la monarquía española.

En otro capítulo el autor estudia los avances del absolutismo monárquico y el desarrollo de los instrumentos del poder del Estado en Indias. Después de analizar la creación de las instituciones centrales en España y la organización de la administración territorial en Indias, examina el proceso en el curso del cual el Estado impuso su autoridad a los Conquistadores. El autor hace ver que este proceso tuvo un carácter dialéctico que no debe ser interpretado únicamente como un conflicto entre el derecho representado por el Estado y los intereses egoístas de los Conquistadores, sino como un proceso complejo en que intervino la totalidad de las fuerzas históricas.

En un capítulo final estudia el papel del Estado en el desarrollo interno de los territorios indianos y reafirma su convicción de que el proceso de la Conquista debe ser estudiado ante todo como un proceso político. El examen de la política del Estado, de los medios de poder empleados por el Estado y de las consecuencias de esta política es esencial para comprender el carácter y el significado histórico de la colonización española en América.

En este sucinto comentario ha sido imposible dar una idea completa de los numerosos problemas que se examinan en esta obra. Por el alto nivel del análisis, por la agudeza y la profundidad del examen de las numerosas obras en referencia, por registrar el estado actual de la investigación y por la riqueza de los planteamientos, el libro de Horst Pietschmann constituye un aporte valiosísimo y un instrumento del cual ningún historiador de la especialidad podrá prescindir por largo tiempo.

RICARDO KREBS

*Armando de Ramón y José Manuel Larraín. ORÍGENES DE LA VIDA ECONÓMICA CHILENA. 1659-1808. Centro de Estudios Públicos, Santiago de Chile, 1982, 416 páginas.*

Los autores del trabajo cuyo título encabeza esta reseña, indican que aquel es el resultado de una prolongada investigación que originariamente pretendió estudiar sólo precios, pero que "ha terminado por ser una especie de historia económica de una región periférica del Imperio Español". La obra se estructura en torno a la construcción de un índice general de precios, para el período que corre entre 1659 y 1808, aunque también se prepararon índices de productos agropecuarios, bienes importados y otros. Las fuentes utilizadas son los libros de contabilidad de conventos, hospitales y colegios de la región de Santiago.

Este tipo de obras es siempre de lenta y difícil preparación, y, según algunos, de difícil lectura. En el caso de este libro, los autores dedicaron varios años de trabajo a su elaboración. El resultado logrado puede calificarse de exitoso, convirtiéndose en un aporte de importancia para el conocimiento de la economía chilena de los siglos XVII y XVIII. No se trata, en todo caso, de una típica historia de precios, en el sentido de lo que se espera encontrar cuando se anuncia un libro sobre tal tema. El libro tiene más de 400 páginas, de las cuales no más de cien dicen relación con métodos, fuentes, cuadros e interpretación. Es claro que los autores podrían haber llenado el libro de gráficos y series, que probablemente no habrían aportado mayores luces a los problemas más importantes de la obra. Sin embargo no lo hicieron, lo cual llama agradablemente la atención, al no abundar en un rasgo que es tan frecuente en obras de este tipo. Las restantes páginas, pues, se dedican al estudio pormenorizado de mercados más específicos, cuyos productos forman parte del índice general, dando asimismo una visión global de la vida económica de la época.

En las sociedades preindustriales, los precios son un concepto diferente de lo que se entiende por tal en los sistemas económicos ciento por ciento monetarios y de mercado. En estos últimos es posible no ir más allá de una historia *pura* de los precios, y quedar satisfecho, puesto que el medio económico se da por conocido. No acontece lo mismo con los siglos XVII y XVIII, por lo que los autores de los Orígenes de la Vida Económica Chilena hicieron bien en dedicar buena parte del libro a una comprensión más profunda de las instituciones económicas de la época; ello resulta de importancia, al estudiar las variaciones en los géneros de vida a lo largo de un período que es bastante prolongado. Aquellos capítulos no son sólo una síntesis contemporánea de aportes de terceros, pues incorporan conocimiento nuevo proveniente de esta y otras investigaciones de los autores.

Uno de los problemas que existen al trabajar con índices generales de precios, en períodos prolongados, es que la estructura del gasto va cambiando al pasar las décadas. Cambia, pues, la composición de la *canasta* familiar o conventual, al ir modificándose los géneros de vida de la población. Hoy resultaría inaceptable un índice para 150 años debido al fenómeno recién mencionado.

Hace dos siglos esa variación tenía menos importancia que hoy, pero no estaba ausente. Es precisamente en este punto donde se encuentra la parte más frágil del trabajo que se reseña en estas líneas. La falta de más estudios empíricos sobre la estructura del gasto hace que permanezcan las dudas acerca de *cuán* buen índice es aquel construido por los autores. Lo anterior, que no tiene importancia para índices simples de un solo bien, puede sesgar bastante un índice compuesto. Sin embargo, hay que reconocer que, por una parte, es muy difícil realizar estudios significativos sobre la estructura del gasto en las economías preindustriales, y, por otra, que en los sistemas económicos mencionados los más importantes componentes del gasto son sor-

prendentemente similares (los alimentos representaban alrededor de las dos terceras partes del gasto total).

El índice general de precios calculado sobrepasa el nivel 160 hacia 1659-1663; baja luego a 106.93 en 1674-1678; sube bruscamente a 178.28 en los años 1699-1703; baja posteriormente, manteniéndose alrededor de 100 buena parte del siglo XVIII y vuelve a subir al finalizar el siglo, alcanzando a 134.94 en 1804-1808.

Las alzas de mediados del siglo XVII los autores las explican por una caída del potencial productivo del país a raíz del terremoto de 1647, las plagas y mortandades y la sublevación araucana. A ello hay que agregar los efectos inflacionarios de la moneda resellada.

Las alzas de precios de alrededor de 1700 se deberían en, cambio, a fenómenos de demanda global, puesto que el aumento brusco de la demanda peruana por trigo del Chile Central provocó alzas en cadena en los precios de los alimentos. En cambio, los aumentos de precios de comienzos del siglo XIX se habrían motivado tanto por factores de demanda interna y externa como por las guerras del Primer Imperio que de alguna manera influyeron en un Chile que comenzaba a ser afectado por los fenómenos económicos internacionales. Los autores no cayeron en la fácil tentación —en especial para historiadores de los precios— de vincular descontento por precios altos y nacimiento del proceso de emancipación.

Existen aspectos que habría sido de interés destacar más. Uno es el estudio sistemático de las fluctuaciones, rasgo que es permanente en los mercados estrechos e incomunicados, donde los bienes transados son alimentos en su mayor parte, productos que poseen demandas y ofertas bastante rígidas en el corto plazo. Otro es la importancia de los factores monetarios en la determinación del nivel general de precios y el nivel de actividad de la economía. Podría seguirse con temas tales como salarios monetarios y otros. Pero toda obra siempre resulta ser incompleta en algún aspecto y no es lícito exigirle todo a quien intentó hacer una parte y la hizo bien.

El libro aquí reseñado, finalmente, hace recordar viejos debates que el profesor Rolando Mellafe, prologuista de la obra, trae explícitamente a luz. Al respecto, como escribiera Carlo Cipoll, "considero trivial distinguir entre historia económica nueva y vieja, cualitativa y cuantitativa; tales distinciones sólo sirven para perpetuar viejas querellas académicas; la distinción fundamental reside entre buena y mala historia económica". No puede dejar de reconocerse que el trabajo de los profesores De Ramón y Larraín cabe dentro de lo que Cipolla calificaría de buena historia económica. En resumen, un aporte significativo e importante para el conocimiento de la vida económica de la región de Santiago, en el Chile Indiano.

GERARDO MARTÍNEZ